



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

6426

Anuncio aprobación inicial adaptació de limites en el ambito de la U.A Can Bufi Sud

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 20 de abril de 2014 ha aprobado inicialmente el Proyecto de adaptación de los límites del ámbito de la U.A Can Bufi Sud del PGOU de Eivissa.

De conformidad con el artículo 14.2 de la Ley 7/2012 de 13 de junio de medidas urgentes para la ordenación urbanística sostenible, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB, durante el cual se podrá examinar el expediente en las oficinas del departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Eivivssa, situado en Plaça Espanya 1, en horario de 9 a 14 horas, pudiéndose presentar las alegaciones y justificaciones que se consideren oportunas.

Eivissa, 7 de abril de 2014

EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, ACTIVIDADES Y VIVIENDA

Alejandro Marí Ferrer

